

## CONTRATO N° 29/2025

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622.-

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Dr. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS**, con Cédula de Identidad N° 459553, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", y, la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F.**, con Cédula de Identidad N° 1.414.543, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la firma **ARGON S.R.L.**, con RUC N° 80004373-1, con domicilio en la Avda. República Argentina N° 2461 C/ Paso de Patria de la ciudad de Asunción - Paraguay, representada en este acto por el Sr. **Econ. GUMERCINDO PEDROZO R.** con Cedula de Identidad N° 1.874.253, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**"; acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. OBJETO:

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622**, conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

#### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### 3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

#### 4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 470.622 - Plurianual: El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales de los años 2026 y 2027.

#### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO" ID N° 470.622**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel**



Dr. JUAN CARLOS BAEZ  
Director Médico  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana Vicenta Lezcano F.  
Directora Administrativa  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

con GUMERCINDO PEDROZO R.  
ARGON S.R.L.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D.G. H.T. N° 63, de fecha 12 de setiembre 2025.

**6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:**

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	PRESENT.	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<p><b>LOTE N° 3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MAGNETOTERAPIA, ELECTROTERAPIA, ULTRASONIDO, EQUIPO DE LASER, ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA MEDITEA Y GEMMY COD. PATRIMONIAL: 12008.22.24.0196, 12008.22.24.0197, 12008.22.24.0195, 12008.22.24.0189, 12008.22.24.0190, 12008.22.24.0191, 12008.22.24.0192, 12008.22.24.0193, 12008.22.24.0194, 12008.22.24.0198, 12008.22.24.0199, 12008.22.24.0200, 12008.22.24.0201, 12008.22.24.0202, 12008.22.24.0203, 12008.22.24.0204, 12008.22.24.0205, 12008.22.24.0206, 12008.456.06.10221, 011.22.24.0138.-</b></p>								
1	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para Equipo de Magnetoterapia Marca Meditea Modelo Magnetherp 440	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000	
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Magnetoterapia Marca Meditea Modelo Magnetherp 440 - REPARACION DE PLACA ELECTRONICA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.400.000	
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para Equipo de Magnetoterapia Marca Meditea Modelo Magnetherp 440 - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.200.000	
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BOBINA PLANA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	2.800.000	
5	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de BOBINA PLANA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CAMPO ELVOLVENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	6.100.000	<p><b>MONTO MINIMO: 115.000.00</b> <b>0 MONTO MAXIMO: 230.000.00</b> <b>0</b></p>
7	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de CAMPO ELVOLVENTE	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA DE POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	4.100.000	
9	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de PLACA DE POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000	
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA LOGICA DE CONTROL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	3.300.000	
11	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de PLACA LOGICA DE CONTROL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000	
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA BOBINA PLANA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	220.000	
13	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de CABLE Y CONECTOR PARA BOBINA PLANA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA CAMPO ENVOLVENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	220.000	
15	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000	



Dr. **WILS CARLOS BÁEZA A.**  
Directo Médico  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. **Juana V. Lezama M.**  
Directora  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

		CABLE Y CONECTOR PARA CAMPO ENVOLVENTE					
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PORTAFUSIBLE Y FUSIBLE PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	220.000
17	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de PORTAFUSIBLE Y FUSIBLE PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de TRANSFORMADOR PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	4.100.000
19	80111613-9999	Costo de mano de obra para cambio y provisión de TRANSFORMADOR PARA CIRCUITO DE POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
20	73171602-006	Mantenimiento Preventivo para EL EQUIPO APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MASTER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	990.000
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para EL EQUIPO APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MASTER - REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	3.300.000
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos para EL EQUIPO APARATO DE ELECTROTERAPIA MARCA MEDITEA MODELO INTERFER MASTER - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.600.000
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA POTENCIA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	8.800.000
24	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA POTENCIA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA MICRO INTERFER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	2.220.000
26	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA MICRO INTERFER	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
27	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de ENCODER	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	290.000
28	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de ENCODER	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
29	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	250.000
30	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
31	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PACIENTE	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	330.000
32	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE PACIENTE	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
33	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión E INSTALACION DE ELECTRODOS 9CM	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000



Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.  
Director Médico  
Hospital de Trauma "Manuel Gagné"

ARGON S.R.L.  
Ingeniería y Mantenimiento  
Calle 14 de Mayo 1000

Dr. Manuel Gagné  
Administrador  
Hospital de Trauma "Manuel Gagné"





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

54	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión DE BANDA DE SUJECION CON VELCRO	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	75.000
55	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión DE BANDA DE SUJECION CON VELCRO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	15.000
56	73171602-006	Mantenimiento Preventivo PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA MEDITEA MODELO SONOTHERP 1100	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000
57	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA MEDITEA MODELO SONOTHERP 1100 - REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.000.000
58	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO ULTRASONIDO MARCA MEDITEA MODELO SONOTHERP 1100 - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.400.000
59	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	3.200.000
60	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
61	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MICROCONTROLADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	260.000
62	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de MICROCONTROLADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
63	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	250.000
64	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CONECTOR JACK CON PLACA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
65	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA CABEZAL DE US.	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	440.000
66	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE Y CONECTOR PARA CABEZAL DE US.	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
67	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABEZAL DE US	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	3.100.000
68	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABEZAL DE US	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
69	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SOPORTE P/ CABEZAL DE US	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000
70	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de SOPORTE P/ CABEZAL DE US	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
71	73171602-006	Mantenimiento Preventivo PARA EQUIPO DE LASER MARCA MEDITEA MODELO LASER 320 MW	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.063.000
72	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO DE LASER MARCA MEDITEA MODELO LASER 320 MW -	Unidad	Evento	NACIONAL	1	3.500.000



**LUIS CARLOS BAZZAL**  
Director Médico  
Hospital de Trauma "Manuel Gagní"

Compartido en el grupo de WhatsApp ARGONS R.I.

Lic. Juan M. ...  
Hospital de Trauma "Manuel Gagní"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

		REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO					
73	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA EQUIPO DE LASER MARCA MEDITEA MODELO LASER 320 MW - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.400.000
74	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	6.600.000
75	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
76	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA CONTROLADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	1.820.000
77	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA CONTROLADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
78	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MEMORIA MICRO SD PROGRAMADA	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	550.000
79	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de MEMORIA MICRO SD PROGRAMADA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
80	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de CABLE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	2.540.000
81	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de CABLE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	660.000
82	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de SOPORTE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	180.000
83	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de SOPORTE PARA APLICADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	35.000
84	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de GAFA DE PROTECCION	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	6.950.000
85	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de GAFA DE PROTECCION	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.100.000
86	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de GAFA BLOQUEADOR	Unidad	Evento	ARGENTINA	1	330.000
87	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de GAFA BLOQUEADOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	110.000
88	73171602-006	Mantenimiento Preventivo PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010	Unidad	Evento	NACIONAL	1	990.000
89	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010 - REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	Unidad	Evento	NACIONAL	1	2.400.000
90	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010 - REPARACION DE CERRADURA DE PUERTA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	660.000



Dr. LUIS CARLOS BÁEZ A.  
Director Médico  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Pablo Juan...  
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ARGONS R...  
Aprobado



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

91	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos PARA ESTUFA DE ESTERILIZACION MARCA GEMMY MODELO YCO-010 - REPARACION DE MANDOS Y CONTROLES	Unidad	Evento	NACIONAL	1	1.800.000
92	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	CHINA	1	2.800.000
93	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de PLACA PRINCIPAL	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
94	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de RESISTENCIA CALEFACTORA	Unidad	Evento	CHINA	1	1.400.000
95	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de RESISTENCIA CALEFACTORA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000
96	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de JUNTA DE GOMA PARA PUERTA	Unidad	Evento	CHINA	1	550.000
97	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de JUNTA DE GOMA PARA PUERTA	Unidad	Evento	NACIONAL	1	220.000
98	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de MOTOR	Unidad	Evento	CHINA	1	1.375.000
99	80111613-9999	Costo de mano de obra con provisión de MOTOR	Unidad	Evento	NACIONAL	1	330.000

**MONTO MINIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO):** Guaraníes Cientos Quince Millones-----

**MONTO MAXIMO TOTAL A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO):** Guaraníes Doscientos Treinta Millones-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Bases y Condiciones.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO GNB S.A.E.C.A. CUENTA CORRIENTE GUARNIES N° 0000001066984001.** -

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**7. VIGENCIA DEL CONTRATO:**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DESDE LA FECHA DE LA FIRMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027.

**8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:**

Los bienes y servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, DPTO. DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI.

**9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:**

La administración del presente contrato estará a cargo de: SR. LUIS SCIACCA, JEFE DEL DPTO. DE SUMINISTROS DEL HOSPITAL DE TRAUMA, el cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

**10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

**11. MULTAS:**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la

ARGON S.R.L. Poderado

Director Médico Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales.

**14. ANULACIÓN DE LA ADIUDICACIÓN:**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCIÓN, República del Paraguay a los (10) diez días, del mes de Octubre del año 2025.-

  
LIC. JUANA VICENTA LEZCANO  
POR LA CONTRATANTE

  
DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ  
POR LA CONTRATANTE

  
Econ. GUMERCINDO PEDROZO R.  
POR EL PROVEEDOR







